



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023294/2014

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Carolina Santolin, solicitando prórroga para concluir su Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades y el Consejo Ejecutivo de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Carolina Santolin una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología, a partir de 14 de junio de 2017.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
MMM/mc

572

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC